

Reunión del Comité Técnico de Selección
Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de Determinación 2017

Siendo las **13:00** horas del **Miércoles 25 de Enero** del año dos mil diecisiete, con la finalidad de emitir la decisión final sobre la ocupación de la vacante de **COORDINADOR DE ACUERDOS Y SEGUIMIENTO**, (68802) correspondiente a la convocatoria **30/2015** adscrita al **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL** con código de puesto **16-113-1-CFMA001-0000210-E-C-S (113-210)**, se reúnen en la Sala de entrevistas de la Subdirección de Ingreso, ubicada en el Piso No. 9, en Av. Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11320, Ciudad de México; los C.C. **Lic. Santa Verónica López**, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, Suplente del Presidente del Comité y Superior Jerárquico de la plaza vacante, **Lic. Juan Jaimes Hernández**, Subdirector de Desarrollo Organizacional de Oficinas Centrales, Secretario Técnico y **Lic. Ángeles Judith Hernández Villegas**, Subdirectora de Capacitación y Certificación, Representante de la Secretaría de la Función Pública para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 74 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; 17, 36 y 39 de su Reglamento y demás relativos aplicables, se procede al.-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Se presentó Oficio No. 16/CI-0703/2015, de fecha 10 de noviembre de 2015, en el cual el **C. P. Alfonso Grey Méndez**, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 80 fracción II, inciso b), numeral 17 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en relación con el Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2013, así como numeral 126 fracción VI de las Disposiciones en materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, contenidas en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, designó a la **Lic. Santa Verónica López**, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública para que asista en suplencia del suscrito a la citada sesión.-----

1- En vista de que estuvo presente el Quórum para llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria de Determinación 2017**, del Comité Técnico de Selección, se procedió a la lectura del Orden del Día: -----

- Lectura del Orden del Día.-----
- Presentación del Comité Técnico de Selección.-----
- Presentación de los resultados de los/las aspirantes en las diferentes etapas del proceso.-----
- Análisis y comentarios de la información presentada.-----
- Determinación Final por parte del Comité Técnico de Selección sobre el estado de la vacante.-----

2.- Se presentó al Comité Técnico de Selección el detalle de la acreditación y no acreditación de las etapas del proceso de cada uno de los folios aceptados por el filtro curricular, administrado por el Sistema RHNET. -----

• En el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Selección de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales SEMARNAT/2015/30 de fecha 12 de noviembre de 2015 en el Acuerdo Séptimo.- El Comité Técnico de Selección determina que los Presidentes del Comité, se comprometen a entregar el Bancó de Preguntas para los Exámenes de Conocimientos en el formato denominado "*Relación de los reactivos del examen de conocimientos con el Temario y Bibliografía*". Para la elaboración de reactivos deben considerar el nivel del puesto que concursa. El banco de preguntas para el examen de conocimientos, la carta responsiva y preguntas abiertas para la entrevista deberán entregarse el **1 de diciembre de 2015**. -----

• Se informa que mediante el Oficio Número: DDO/510/1176 de fecha 25 de Noviembre de 2015, se solicitó al **C. P. Alfonso Grey Méndez**, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales el examen técnico. El examen técnico fue recibido por la Subdirección de Ingreso el 9 de diciembre de 2016 y el mismo se aplicó el 23 de enero de 2017. -----

3.- Asimismo, el cuadro resumen de las fases del proceso de selección de la vacante y la acreditación de las y los aspirantes en cada una de ellas es el siguiente:-----

Registrados	No Aceptados	Aceptados Filtro Curricular	Cancelaron Participación	Se invitaron a Evaluación Técnica	Se presentan a Evaluación Técnica	Aprueban Evaluación Técnica	Aprueban Evaluación de Documental	Aprueban Revisión Documental	Citados a Entrevista
71	30	71	7	34	1	0	0	0	0

4.-Derivado de que durante el proceso de evaluaciones, se observó que los/las candidatos/as no acreditaron las etapas correspondientes, y que el sistema RHNET reporta CERO ASPIRANTES para continuar con el proceso del concurso, el Comité Técnico de Selección, con fundamento en los Artículos 74 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y 40 fracción II de su Reglamento, aprobó declarar **DESIERTA** el concurso al no contar con finalistas.-----

5.- El Comité determinó que el Secretario Técnico deberá convocar nuevamente el concurso del puesto de referencia, para lo cual solicitará al Superior Jerárquico de el/la vacante, diseñe un nuevo instrumento de evaluación de conocimientos el cual se aplicará en la etapa correspondiente del nuevo concurso.-----

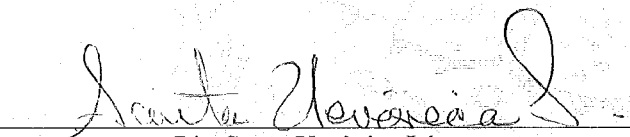
6.- La Representante de la Secretaría de la Función Pública solicita el Secretario Técnico, un mejor seguimiento al cumplimiento de las fechas compromiso establecidas al Presidente del Comité Técnico de Selección en las Actas de Aprobación de Convocatoria, respecto de la entrega del banco de preguntas para el examen de conocimientos. Asimismo el Secretario Técnico deberá informar a la totalidad del Comité Técnico de Selección los motivos que se le presenten sobre los inconvenientes para el cumplimiento de las fechas compromiso. Lo anterior a fin de no contravenir lo establecido en el artículo 18 fracción II del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y Numeral 201 de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, última reforma publicada DOF 4 de febrero de 2016.-----

7.- No habiendo más que agregar, se procede a la firma de la presente Acta por cuadruplicado, al calce, en la Ciudad de México, a las 13:30 horas del **Miércoles 25 de Enero** del año dos mil diecisiete. -----

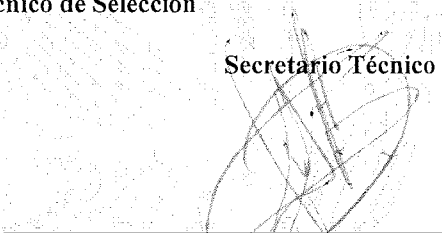
Miembros del Comité Técnico de Selección

**Presidente/a del Comité y Superior Jerárquico de la
Vacante**

Secretario Técnico


Lic. Santa Verónica López

**Titular del Área de Auditoría para Desarrollo
y Mejora de la Gestión Pública**


Lic. Juan Jaimes Hernández

**Subdirector de Desarrollo Organizacional
de Oficinas Centrales**

Representante de la Secretaría de la Función Pública


Lic. Ángeles Judith Hernández Villegas

Subdirectora de Capacitación y Certificación